

Barranquilla, Octubre de 2023

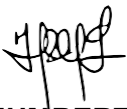
DOCTOR  
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA  
SECRETARÍA GENERAL  
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **FRANCISCO JAVIER ROBLES ROYETT** identificado con Cédula de ciudadanía No **72.133.758**, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AGROPECUARIA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS**”. La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría De Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **FRANCISCO JAVIER ROBLES ROYETT** por valor de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$17.260.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **FRANCISCO JAVIER ROBLES ROYETT** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



**LUIS HUMBERTO MARTÍNEZ LACOUTURE SECRETARIO  
DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
Departamento Del Atlántico